essap ▪ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA 28 AGO 2019 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de agosto de 2019

ACTA Nº 1239/2019

Resolución N° 8

«POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS" – ID. N° 358.048»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC/398/2019, de fecha 20 de agosto de 2019, firmada por la Jefa de la UOC, Abg. Rossana Estigarribia L., recibida en la Secretaría del Directorio en fecha 20 de agosto de 2019, en la cual se remiten los antecedentes para proceder a la cancelación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2019 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS" – ID. N° 358.048; y,

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa, vía Comunicación Interna GAD N° 403/2019, de fecha 16 de agosto de 2019, solicitó la cancelación del mencionado proceso licitatorio de manera a mejorar las especificaciones técnicas utilizadas en la licitación, teniendo en cuenta los numerosos incidentes presentados durante el tiempo que lleva publicado el llamado en el Portal de Contrataciones Públicas;

Que el Art. 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna";*

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212-624
secretariageneral@essap.com.py
Asunción - Paraguay

essap ▪ GOBIERNO NACIONAL ▪ Paraguay de la gente

Asunción, 21 de agosto de 2019

ACTA Nº 1239/2019

Resolución N° 8

RESUELVE:

1°) **Cancelar** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2019 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS" – ID. N° 358.048, de conformidad con lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

3°) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 ▪ 225 002 ▪ 225 003 – Fax: (021) 212 624
secretariageneral@essap.com.py
Asunción - Paraguay